
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02346-2026-U

LA VALL D'UIXÓ

EDICTO

Modificación del Anexo de inversiones de carácter plurianual incluido en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026.

Visto que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026, aprobó la modificación del Anexo de inversiones de carácter plurianual incluido en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026.

Se procede a la exposición pública del citado expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026 por un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en las propias Bases de Ejecución en su número 6.

La Vall d'Uixó, 28 de mayo de 2026
La Concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Barrios
Zaida Moreno Segovia